



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Secretaría Distrital de Gobierno – Subsecretaría para la Gobernabilidad
FECHA: 12-06-2019 **LUGAR:** Sala de Juntas Subsecretaría para la Gobernabilidad
OBJETO DE LA REUNIÓN: Sesión mayo Mesa ZESAI
HORA DE INICIO: 8:30 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** _____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

1. Verificación de quórum.
2. Resultados verificación de información Mesa ZESAI vigencia 2006 - 2015
3. Definición metodología Informe Mesa ZESAI
4. Varios

Punto 1. Verificación del quórum. Miembros permanentes. Asisten a la reunión:

Secretaría Distrital de la Mujer: Diana Ramírez Camacho
Secretaría Distrital de Salud: Paola Gómez
Secretaría Distrital de Gobierno Julián Vásquez y Ana Dunia Pinzón

Invitados permanentes: Ministerio Público

Personería de Bogotá: María Elena Villamil

Punto. 2. Resultados verificación de información Mesa ZESAI vigencia 2006 - 2015

Secretaría Distrital de Planeación: Remitió información indicando que encontraron actas a partir del 2016.

Secretaría de la Mujer: Debe buscar la información en el archivo físico, no obstante, se debe señalar que ya se hizo una búsqueda de archivos digitales no encontrando información relacionada con la mesa. Para la búsqueda del archivo físico se pide un tiempo prudencial hasta el 24 de junio de 2019.

Secretaría de Gobierno: Desde la Secretaría se informa que se va adelantar la gestión con la Doctora Patricia Mugno de la Secretaría Distrital de Integración, con el fin de averiguar si cuenta con información que nos pueda aportar para adelantar el informe que se pretende llevar a cabo.

Secretaría de Salud: Se están buscando unas actas con las personas que estuvieron como delegados a la mesa. Para esto desde Salud se contará con un tiempo prudencial hasta el martes 18 de junio de 2019.

Personería Distrital: Informa que solo cuenta con información desde el año 2017, que antes de esta fecha quienes asistían estaba el grupo GAEPVD – Grupo de Acompañamiento a Escenarios de Posibles Vulneración de Derechos. Desde la Delegada de Derechos Humanos se va a indagar con este grupo de trabajo de la personería.

3. Punto. Definición metodología Informe Mesa ZESAI

Secretaría Distrital de Gobierno: Propone más que una metodología una estructura de informe que dé cuenta de los siguientes temas:

1. Antecedentes (normativo)
2. Revisión de funciones y naturaleza
3. Revisión de Componentes
4. Conclusiones

Se deben revisar los insumos que se aporten por cada entidad, adicionalmente para la próxima mesa cada entidad traerá avanzado la revisión en relación a la estructura ya definida (Antecedentes (normativo), Revisión de funciones y naturaleza, Revisión de Componentes, Conclusiones)

4. Punto Varios.

1. **Personería Distrital:** Solicita se actualice el plan de trabajo de acuerdo a la aprobación realizada en la sesión de la mesa del mes de mayo. Para esto se solicita a la Secretaría de la Mujer la exclusión de las actividades que van a estar enmarcadas en el Plan de Acción de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas.
2. **Secretaría Distrital de la Mujer:** Presenta tres puntos en los que la ciudadanía ha venido generando requerimientos
 - **Calle 106 con carrera 14:** Exhibicionismo y actos sexuales en calle
 - **Alameda Capuchina (los mártires):** Contacto en calle
 - **Barrio Restrepo:** Problemática con población venezolana Cisgenero y Transgénero Colombianas.

Secretaría Distrital de la Mujer: Solicita busquemos un acercamiento en el territorio para verificar la situación de estas zonas.

Personería: informa que estuvo en una reunión donde se tocó el tema de la Calle 106 con 15, donde se convocaron a diferentes entidades por parte de un concejal, la reunión fue dirigida por la ciudadanía que es residente de la zona y quienes solicitaban control a la situación.

Secretaría de Gobierno: Propone se solicite al grupo de cumplimiento de la Sentencia T-594 la probabilidad de llevar a cabo jornadas de sensibilización en la sentencia a población residente de los lugares donde se lleva a cabo contacto en calle. También se va a pedir a los referentes de actividades

sexuales pagadas de la Dirección de Derechos Humanos acercamiento territorial e identificación de acciones que podrían llevarse a cabo, en las que se deben incluir las entidades locales.

Se solicita a la Secretaría Distrital de la Mujer, la documentación de los requerimientos para saber el alcance de estos y las acciones que debemos llevar a cabo.

Desde Gobierno se va a solicitar a la Secretaría Distrital de Seguridad y la Dirección Policiva de esta secretaría si cuentan con un concepto sobre el alcance de exhibicionismo en el marco del código de policía.

3. Secretaría Distrital de la Mujer “Foro Hablemos de Actividades Sexuales Pagadas”, se propone que este punto se toque en la sesión del mes de julio.
4. Personería solicita se haga un llamado a la Secretaría Distrital de Integración Social quienes no han vuelto a la mesa.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Cada entidad traerá un avance de acuerdo a la estructura ya definida (Antecedentes (normativo), Revisión de funciones y naturaleza, Revisión de Componentes, Conclusiones)	Todos los Integrantes	2019-07-10
2.	Solicitar al grupo de cumplimiento de la Sentencia T-594 la probabilidad de llevar a cabo jornadas de sensibilización en la sentencia a población residente de los lugares donde se lleva a cabo contacto en calle.	SDG	2019-07-10
3.	Documentación de los requerimientos expuestos en el punto de varios para saber el alcance de estos y las acciones que debemos llevar a cabo.	SDM	2019-06-28
4.	Solicitar a la Secretaría Distrital de Seguridad y la Dirección Policiva de esta secretaría si cuentan con un concepto sobre el alcance de exhibicionismo en el marco del código de policía.	SDG	2019-06-28
5.	Oficio a Secretaría Distrital de Integración Social quienes no han vuelto a la mesa.	SDG	2019-06-24

EVIDENCIA DE REUNIÓN

6.	"Foro Hablemos de Actividades Sexuales Pagadas", se propone que este punto se toque en la sesión del mes de julio.	Todos los Integrantes	2019-07-10
----	--	------------------------------	-------------------

Elaborada por: Julián Vásquez Grajales

Fecha de la próxima reunión: 12 de junio de 2019

Lugar de la próxima reunión: